RESOLUCIÓN N° 10370 NEUQUÉN 31 JUL 2024

VISTO:

у,

El expediente OE-6224-M-2024, la Ordenanza Nº 14643 y Decreto Nº 055/2023;

CONSIDERANDO:

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2024;

Que por Expediente OE N° 6224-M-2024, la Subsecretaria de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas solicita por nota que se forme expediente para dar curso a la Nota N° 092/2024 de la Dirección General de Articulación Presupuestaria dependiente de dicha Subsecretaría;

Que, en virtud de ello, la Dirección General de Articulación Presupuestaria, mediante Nota Nº 092/2024 con fecha 15 de julio de 2024, solicita realizar una Adecuación Presupuestaria al Plan Anual de Obras del Ejercicio 2024, que fue aprobado por Ordenanza N° 14643 y promulgada por Decreto N° 055/2023 atento a la necesidad de ordenar las partidas presupuestarias;

Que la Dirección General de Articulación Presupuestaria, mediante Pase N° 284/2024, informa la necesidad de realizar una Adecuación Presupuestaria al Plan Anual de Obras del Ejercicio 2024 para ordenar las partidas presupuestarias en las que se afrontó la liquidación de obras con la fuente financiera Fondo de Obras Productivas, según surge del Formulario F-645;

Que obra Dictamen N° 298/24 de la Dirección Municipal de Asesoramiento Legal se la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano efectuando un análisis de las actuaciones y concluyendo que corresponde la emisión de la norma legal pertinente que adecue el presupuesto de erogaciones;

Que la Dirección General de Presupuesto, mediante pase N° 763/2024 ratifica lo expresado por la Dirección General de Articulación Presupuestaria e informa no tener objeciones que formular y sugiere la emisión de la norma legal correspondiente a la adecuación presupuestaria por la suma total de Pesos Novecientos Noventa y Siete Millones Doscientos Diecisiete Mil Seiscientos Sesenta con 00/100 (\$ 997.217.660,00) necesarios a fin de otorgar crédito presupuestario suficiente a las distintas partidas presupuestarias;

Que el artículo 6°) de la Ordenanza N° 14643 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2024, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad y cada obra en virtud de la fuente financiera respectivamente, por más del 10% (diez por ciento) del Presupuesto aprobado por la presente ordenanza;

Que el artículo 7°) de la Ordenanza N° 14643 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2024, faculta a los Secretarios a realizar adecuaciones presupuestarias mediante la resolución correspondiente, respecto del presupuesto asignado a su jurisdicción, siempre que no signifiquen incrementos de la misma. En tal caso, el titular del área en la que se realice la modificación presupuestaria deberá

AUNIANA DEM HARTUG SUbsecristaria de Gestión de is interacries de Obras Públicas MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN tramitar la respectiva norma legal, previo informe de la Dirección General de Presupuesto;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10º) de la Ordenanza Nº 14643, corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento;

Que en aquellos casos en que la modificación presupuestaria sea una adecuación propiamente dicha, donde no se acude a una reestructura de otros proyectos, es el Secretario correspondiente quien resulta competente a los fines de emitir el acto administrativo necesario;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

RESUELVE:

Servicio Administrativo:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
Curso de Acción:	ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL
Proyecto:	CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)
Partida Principal	Obra Pública
Obra	Plan de Pavimentación en Distintas Cuadras de la Ciudad Fondo Obras 715,911,770
	Pavimentación Troncales Terrazas Fondo Obras 40,062,920
Total Proyecto	CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO) 755,974,690
Proyecto:	CONSTRUCCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO
Partida Principal	Obra Pública
Tarona Timorpai	
Obra	Cierre de mallas de red de cloacas en varios sectores Fondo Obras 62,704,672
Total Proyecto	CONSTRUCCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO (CLOACAS) 62,704,672
Proven when	
Proyecto:	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACION PLUVIAL
Partida Principal	Obra Pública
Obra	Obras Varias Drenajes y Desagües Fondo Obras 128,745,235
	Productivas
Total Proyecto	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACION PLUVIAL 128,745,235



Proyecto: CONSTRUCCION DE OBRAS DE ILUMINACION Partida Principal Obra Pública Fondo Obras Plan de Recambio de Alumbrado Público Led Obra 49,793,063 Productivas Total Proyecto CONSTRUCCION DE OBRAS DE ILUMINACION 49,793,063 TOTAL: SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

TOTAL DÉBITOS

化等温料料消费到	A CHANGE OF THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF T			
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO			
Curso de Acción:	ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL			
Proyecto:	CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)			
Partida Principal	Obra Pública			
Obra	Pavimentacion B° Canal V y Valentina Norte Urbana	Fondo Obras	66,751,386	
		Productivas		
	Avenida Mosconi	Fondo Obras	38,212,118	
		Productivas		
	Pavimentacion B° Valentina Sur	Fondo Obras	166,653,169	
		Productivas	100,033,103	
	Pav. Repavi. Varios Sectores	Fondo Obras	264,813,180	
	Tav. Repair. Value Section	Productivas	207,013,100	
Total Proyecto	CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIP	TADO)	536,429,853	
Proyecto:	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA			
Partida Principal	Obra Pública			
		Fondo Obras		
Obra	Construccion Nuevos Edificios Municipales	Productivas	39,500,342	
		Fondo Obras		
	Ejecución de Obras Varias en Parques Lineales	Productivas	40,432,847	
	Plan de Señalizacion Horizontal y Vertical en Distintos Sectores de	Fondo Obras		
	la Ciudad	Productivas	325,865,141	
Total Proyecto	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA		405,798,330	
Proyecto:	MEJORAMIENTO HABITACIONAL			
Partida Principal	Obra Pública			
Obra	Obras de Infraestructuras Varias	Fondo Obras Productivas	54,989,477	
Total Proyecto	MEJORAMIENTO HASITACIONAL		F4000 4==	
Total Proyecto	· 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		54,989,477	
TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		997,217,660	
* 997,217,660				

ARTICULO 2º) A través del área competente de la Secretaría de Hacienda y -- Planificación Financiera, comuníquese la presente Resolución al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la presente modificación presupuestaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10º) de la Ordenanza Nº 14643.

0370-24

ARTICULO 3°) Registrese, publiquese, cúmplase de conformidad, remitase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHIVESE.

ES COPIA

FDO) NICOLA

